



Ayuntamiento de Barbastro

ANUNCIO

El Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, ha dictado Decreto 491 de fecha 29 de marzo de 2019, que textualmente dice:

“Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para la constitución de una bolsa de trabajo de profesor de guitarra clásica para la Escuela Municipal de Música y Danza del Ayuntamiento de Barbastro.

De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y en uso de las atribuciones que le confieren el resto del ordenamiento jurídico;

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACION DE ADMITIDOS

NINGUNO

RELACIÓN DE EXCLUIDOS

Nombre	Motivo de la exclusión
JESSE DENNIS AERIE ROBINSON	-No aporta la convalidación o credencial que acredite la homologación de la titulación presentada.
ISAAC NAGUILA RIVERA	-Instancia presentada fuera de plazo.

SEGUNDO.- Conceder un plazo de **5 días hábiles** a partir de la publicación de la presente lista para formular reclamaciones para formular reclamaciones o subsanar las observaciones o los defectos que hayan motivado su exclusión.”

La presente resolución se publica en el Tablón de Edictos Municipal con fecha de firma electrónica.

Barbastro, a fecha de firma electrónica
El Alcalde,